



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 393

CHIGUAYANTE, 21 FEB. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Disponibilidad presupuestaria dada según Certificado N°59/2012 emitido por la D.A.F. de fecha 16 de febrero de 2012, Ord.N°49 de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización licitación pública 9/2012 “Construcción Sede Social Doña Magdalena, Chiguayante”; Providencia N°314 de fecha 18 de enero de 2012, con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna; Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública 9/2012 “Construcción Sede Social Doña Magdalena, Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Autorízase y publíquese la Propuesta Pública N° 9/2012 “Construcción Sede Social Doña Magdalena, Chiguayante” a través del Portal Mercado Público, por un monto máximo de \$ 38.999.000.- impuestos incluidos.

2.-Apruebase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación.

3.-Nómbrese Comisión Técnica de la propuesta antes señalada a los profesionales: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Depto. de Construcción de la D.O.M y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

5.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras al Sr. Henry Guzmán Lincolao.

6.-Nómbrese como Unidad Técnica a la Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/PPV/ISG/CCHE/cche

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:20
FIRMA..... 21/02/12